

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**43116** *Anuncio de formalización de contratos de la Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (Port de Barcelona). Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de la Autoridad Portuaria de Barcelona. Expediente: 012/2012.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (Port de Barcelona).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (Port de Barcelona).
  - c) Número de expediente: 012/2012.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de la Autoridad Portuaria de Barcelona.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45311000 (Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, DOUE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 12 de Julio de 2012, DOUE: 11 de Julio de 2012 y DOUE: 17 de Julio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.200.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.200.000,00 euros. Importe total: 2.596.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 5 de noviembre de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de noviembre de 2012.
  - c) Contratista: Emte Service, S.A.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 409.388,84 euros. Importe total: 495.360,49 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta más ventajosa, no sólo por precio. El importe de adjudicación corresponde al ejercicio del primer año de contrato, siendo la duración del contrato de dos años, con posibilidad de ser prorrogado anualmente dos años más.

Barcelona, 11 de diciembre de 2012.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120083598-1